

Tesorería concretó devolución de impuestos a casi 2,7 millones de contribuyentes

En el balance de la Operación Renta 2019, la Tesorería General de la República (TGR) informó que un total de 2.698.714 contribuyentes recibió devolución de excedentes, por un monto superior a \$ 1,9 billón, lo que representa un incremento de 1,72% en número de contribuyentes y de 13,6% en montos, respecto de 2018. De ese total, 2.575.234 contribuyentes optaron por transferencia electrónica (95,42%), mientras que 123.480 recibieron su devolución por otros medios de pago (cheques y pago “cash” en cajas del Banco Estado).

La Tesorera General de la República, Ximena Hernández, destacó que “este año continuó aumentando el número de contribuyentes que prefiero que recibir la devolución por medio de transferencia electrónica a sus cuentas bancarias, lo que en esta oportunidad representó el 95,42% de los que recibieron devolución, con un alza de poco más de 61.000 contribuyentes, respecto de 2018

“Esto refleja la buena acogida que ha tenido en los contribuyentes nuestro llamado a preferir el depósito bancario, por tratarse de una vía rápida, segura, eficiente y con un menor costo para los usuarios y para el Fisco”, puntualizó la Tesorera Hernández.

Cabe señalar que durante la Operación Renta de este año 544.788 trabajadores con honorarios pagaron sus cotizaciones para seguridad social, con cargo a su devolución de impuestos. De ellos, 84.576 lo hicieron por una cobertura total, mientras que 460.212 optaron por cotizar con una cobertura parcial.

Recuperación de deudas

En conformidad con sus facultades legales, la TGR procedió a efectuar compensaciones de deudas tributarias a 107.972 contribuyentes, con una variación de 29,3% respecto de 2018. En tanto, el monto en pesos de las compensaciones tuvo un aumento del 55,5%, llegando a \$ 35.668 millones.

Asimismo, aplicó retenciones a 271.119 contribuyentes por diversos mandatos emanados de otras instituciones, entre ellas las derivadas de deudas previsionales y laborales, pagos de pensiones alimenticias, demandas judiciales normales y deudas de servicios de salud. En monto, el total de retenciones aumentó en 71,45%, para totalizar \$58.373 millones.

Ximena Hernández informó que en la Operación Renta 2019, “la TGR efectuó compensaciones de deudas tributarias para cerca de 108.000 contribuyentes, con una variación de 29,3% respecto de 2018”. Agregó que “por esta vía recuperamos para el Fisco casi \$94 mil millones por impuestos impagos, deudas laborales y previsionales, pensiones alimenticias y crédito universitario”. Además, dijo que por primera vez, “aplicamos retenciones a evasores del sistema de transporte público metropolitano (170 en total) y por incumplimientos en los programas de subsidio al empleo del Sence (1.858) casos”.

Retención a trabajadores independientes

La Tesorera Hernández informó que este año se aplicó por primera vez la retención de excedentes de impuestos por servicios profesionales a los trabajadores independientes que boletean. Esto, según las disposiciones de la Ley 20.133, que establece un mecanismo obligatorio y gradual de cotización para estos trabajadores que año a año esperan la devolución del impuesto (10% sobre el monto bruto), cuando emiten boletas de honorarios.

En esta Operación Renta, 544.788 trabajadores independientes fueron objeto de descuento para pagar sus cotizaciones para seguridad social de previsión y salud. “A la fecha, la TGR registra el pago de una primera cuota a los servicios de salud (Fonasa e Isapres), por concepto de cotizaciones de trabajadores independientes; como también a las distintas mutuales, mientras que el monto total de pagos previsionales destinados a las AFP ya concretado asciende a MM\$54.670”, destacó la Tesorera Hernández.

“En el caso que los independientes que no realizaron su declaración de renta, también hemos efectuado los pagos totales a las instituciones previsionales, conforme a la información entregada por los retenedores, esto es por aquellos empleadores que contrataron servicios de los cotizantes que no presentaron su declaración”, explicó Ximena Hernández.

Por otra parte, la Tesorera dijo que, a la fecha, más de 80 mil los contribuyentes, tanto personas naturales como jurídicas, no han cobrado su devolución, totalizando más de \$19.000.000 pendientes de pago. “El llamado es a acercarse a cualquier oficina de TGR para revisar su caso y determinar los pasos a seguir para su cobro”, señaló la Tesorera.

Fuente: Boletín Transtecnia
